

Machala, 04 de octubre del 2010.

Señor

ANGEL CLEMENTE CHOCO ALCIVAR

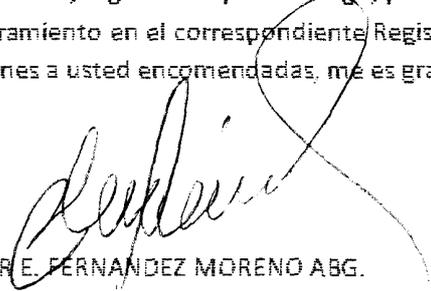
Machala.-

Cúmplame comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PRODEXCAM S.A., celebrada el 04 de octubre del 2010, resolvió elegirlo y nombrarlo para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, por el periodo de dos años.

En su condición de Presidente, le corresponde ejercer las funciones determinadas en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía

La Compañía PRODEXCAM S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el primero de junio del año dos mil seis, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Loja, Dr. Camilo Borrero, cuyo domicilio principal fue cambiado de la ciudad de Loja a la ciudad de Machala, mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de agosto del año dos mil ocho ante el Notario Único de Pedro Moncayo Dr. Angel Barragan, inscrita con el Registro Mercantil Nro. 1228, Repertorio Nro. 2697 en el Registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 16 de octubre del 2008.

En tal virtud, dignese aceptar el cargo, para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas, me es grato suscribirme muy atentamente.



XAVIER E. FERNANDEZ MORENO ABG.

SECRETARIO AD-HOC

Yo, ANGEL CLEMENTE CHOCO ALCIVAR, acepto el cargo de Presidente de la Compañía PRODEXCAM S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Machala, 04 de octubre de 2010.



ANGEL CLEMENTE CHOCO ALCIVAR

C.I. 070189818-1

DIRECCION DE LA COMPAÑIA: Avenida Bolívar Madero Vargas, diagonal a Radio Superior.

